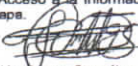


LA MUNICIPALIDAD DE CONGUACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

En cumplimiento a lo que establece el artículo 10 numeral 26 Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 Capítulo Segundo Obligaciones de Transparencia **INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTROS Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO.**

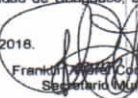
HACE CONSTAR:

Que en la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa, existen archivos en la SECRETARÍA MUNICIPAL, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Oficina de Servicios Públicos Municipales –OSPM- la finalidad estriba en la función que cada una de esta oficinas desarrolle, teniendo el cuidado de conjuntar toda la información relacionada con su que hacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores. Sus sistemas de registro son los tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del uno de Febrero de 2012 se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIPM) medio por el cual es de observancia general, al cual puede dirigirse cualquier vecino, usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad. El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa.


Fabián Cortez González
Alcalde Municipal



Conguaco, Jutiapa, Enero de 2018.


Franklin Arístides Contreras León
Secretario Municipal





CONVOCATORIA

LA ASOCIACION NACIONAL DE AVICULTORES - ANAVI
CONVOCA a todos sus asociados a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Av. Reforma 1-50 Zona 9 4to. Nivel
EL JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018
a las 16:00 horas

Para participar los socios deberán estar activos y pueden ser representados por carta poder original o mandato que lo acredite con voz y voto. No se aceptará más de una representación por asociado. Si a la hora citada no hubiese quórum, la misma se realizará una hora después con los asociados que se encuentren presentes.

(141317-2)-27-marzo

CONVOCATORIA
CONDominio LA BOSCANÁ

La Junta Directiva convoca a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Propietarios, que se llevará a cabo como se indica a continuación:

Lugar: 23 av. 7-97 zona 15, Vista Hermosa I
Fecha: Martes 10 de abril de 2018
Hora: 18:30 horas

La Asamblea de Propietarios y Condueños se considera válidamente constituida en sesión ordinaria, al presentarse el 60% de propietarios.

Podrán asistir a la asamblea, los propietarios de las fincas filiales o sus legítimos representantes acreditados por medio de carta poder, quienes deberán acreditar su calidad de propietarios con el título de propiedad o con copia autenticada.

Guatemala Marzo 2, 018

(141361-2)-27-marzo

CONVOCATORIA

El Vicepresidente del Consejo de Administración de EVEREST R & B, SOCIEDAD ANÓNIMA, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de abril de 2018 a las 08:00 horas en la 10ª Avenida 12-30 zona 14 Centro Comercial La Noria Local 202, Guatemala, Guatemala. Podrán asistir a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de la entidad cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea. En caso de no reunirse el quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará 1 hora después en el mismo lugar y fecha con los accionistas que se encuentren presentes.

(141342-2)-27-marzo-3-abril

LA MUNICIPALIDAD DE CONGUACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

En cumplimiento a lo que establece el artículo 10 numeral 26 Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 Capítulo Segundo Obligaciones de Transparencia INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTROS Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO.

HACE CONSTAR:

Que en la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa, existen archivos en la SECRETARÍA MUNICIPAL, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Oficina de Servicios Públicos Municipales -OSPM- la finalidad estriba en la función que cada una de estas oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de conjuntar toda la información relacionada con su que hacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores. Sus sistemas de registro son los tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del uno de Febrero de 2012 se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIPM) medio por el cual es de observancia general, al cual puede dirigirse cualquier vecino, usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad. El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

Fabián Ortiz, González
Alcalde Municipal



(141330-2)-27-marzo

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de
CORPORACION MEDICA MARQUENSE, SOCIEDAD ANONIMA,

CONVOCA:

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día **12 de ABRIL de 2,018 a las 18:00 horas** en Hotel Miralvalle, 5ta. Calle 2-43 zona 4, municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Podrán participar en la misma, los Titulares de las Acciones Nominativas que aparezcan inscritos en los registros de la Sociedad, o su Representante debidamente acreditado. Si no hubiere Quórum, la asamblea se celebrará una hora después, en el mismo lugar y fecha con los accionistas presentes

San Marcos, marzo de 2,018

(141380-2)-27-marzo-3-abril



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
MSPAS No. 2018-SFI-L002

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está interesado en la ADQUISICIÓN DE 21,540 UNIDADES DE MARAVIROC, CONCENTRACIÓN 150 MG FORMA FARMACÉUTICA TABLETA RECUBIERTA, VÍA DE ADMINISTRACIÓN ORAL.

Los requerimientos, forma de calificación y demás condiciones para la participación se encuentran detallados en los Documentos de Licitación Pública.

Las bases del presente concurso pueden obtenerse a partir del 22 de marzo del 2018, a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt, consultando el número de Operación de Guatecompras, (NOG: 7405008)

Las ofertas deberán ser presentadas ante la Junta de Licitación, el día 02 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, teniendo como llmille para la presentación a las 11:30 horas, en el Salón de Reuniones de la Gerencia General Administrativa Financiera, ubicado en la 6ta. Avenida 3-45 zona 11, edificio central 3er. nivel de la planta central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, teléfono 2444-7474. La apertura de plicas se llevará a cabo el mismo día y lugar al finalizar la recepción de ofertas.

Guatemala, marzo 2018

6ta. Av. 3-45 zona 11 • Teléfono: 2444 7474

(141350-2)-27-marzo

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
@MinSaludGuate www.mspas.gob.gt

El Consejo de Administración de BUPA GUATEMALA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nombre comercial SEGUROS BUPA GUATEMALA, con el objeto de cumplir con lo establecido en la escritura constitutiva de la sociedad efectúa la siguiente:

CONVOCATORIA

para la celebración de

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La que se llevará a cabo en la sede social de la entidad ubicada en la 5ta Avenida 5-55 zona catorce 14, Edificio Europlaza World Business Center, Torre III, nivel 11, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el día **24 de abril de 2018**, a las 12:00 p.m.

Podrán asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas que aparezcan inscritos en el libro de Registro de Acciones Nominativas, 5 días antes de la fecha de la celebración de la Asamblea y los que presenten una constancia que acredite el depósito de las acciones en una institución bancaria, o presenten un certificado que acredite que las acciones están a disposición de una autoridad en el ejercicio de sus funciones, o presenten el resguardo que les hubiere emitido el acreedor cuando las acciones se encuentran en prenda.

Todo accionista podrá hacerse representar en las asambleas por otra persona que en el caso de ser o no accionista podrá utilizar una simple carta poder. Si el día y hora señalados por esta convocatoria no hubiere quórum, la asamblea se celebrará el día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo lugar y se integrará el quórum con los accionistas presentes o representaciones que concurran, cualquiera que sea su número y se tendrá así por constituida la asamblea.

Guatemala de la Asunción, marzo de 2018.

(140663-2)-26-27-marzo